

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes. Se admiten suscripciones en la Casa-comercio de D. José Roson, calle de Malcocinado al respecto de 10 reales mensuales para los que lo reciban por el correo franco de porte y 8 rs. en esta Ciudad, llevado a domicilio.



Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán a la espresada Casa-comercio del Sr. de Roson, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 1854.

### Artículo de oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.  
NUMERO 519.  
SECCION DE HACIENDA.

Los Ilmos. Sres. Directores generales del Tesoro y de la Contabilidad de Hacienda pública me dicen con fecha 10 del actual lo que sigue:

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda nos ha comunicado con fecha 27 de Abril último la Real orden siguiente:—He dado cuenta a la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de VV. II. haciendo presentes los medios que de conformidad con las oficinas de la Administracion Militar, convendria adoptar para regularizar la formalizacion de las cantidades, de los suministros que hacen los pueblos a las tropas del ejército, cuyo importe se les admite en cuenta de sus cupos corrientes de contribuciones, enterada S. M. y conformándose con lo propuesto por VV. II., se ha dignado aprobar las disposiciones siguientes para llevar a efecto aquel servicio.

1.º El abono en cuenta de los cupos de las contribuciones de los suministros que verifican los pueblos a las tropas del ejército, se formalizará tan luego como las Administraciones principales de Hacienda, obtengan las certificaciones que los justifican.

2.º Las Tesorerías de Hacienda Pública, de las provincias que no son capitales de distrito militar, remesarán en el mismo dia de la formalizacion a la Tesorería de la provincia que forme cabeza del distrito las certificaciones, datando su importe como traslacion de fondos.

3.º Las Tesorerías de las capitales de los distritos, asi que reciban las certificaciones que les remitan las de otras provincias, se cargarán de su importe, como traslacion de caudales y espedirán la correspondiente carta de pago.

4.º Las certificaciones que ingresen en las Tesorerías de las capitales de los distritos tanto por traslacion de otras, como por admision directa en ellas,

se entregarán precisamente como efectivo, en pago de las libranzas del segundo plazo de cada mes que espide esa Direccion.

5.º Si ocurriese el caso de que las certificaciones escedan del importe de las libranzas del segundo plazo, se entregará el resto no aplicable a estas en pago de las libranzas de igual plazo del mes inmediato.

6.º Se procederá inmediatamente a formalizar bajo las bases que proceden las certificaciones que obren en las Administraciones, y deban ser de abono a los pueblos por cuenta de sus cupos.

7.º Con sujecion a las mismas bases se rectificarán las formalizaciones que se hayan hecho en otro sentido desde la creacion de las pagadurias, acordando segun los casos, la Direccion general de Contabilidad, lo que deba practicarse.

Y 8.º En el caso de que por defecto de alguna certificacion hubiere que procederse a su anulacion o rectificacion, se harán los reintegros correspondientes en la misma forma que se han ejecutado las operaciones de pago.—Lo que trasladamos a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y se inserta en este Boletin oficial para su debida publicidad. Zamora 30 de Mayo de 1854.—Antonio Gueroles.

Núm. 520.

D. José Sabater, Juez de Hacienda pública de esta Provincia.

Cito, llamo y emplazo a Maria Rosa Lloca, vecina de Castrellos reino de Portugal, procesada en este Tribunal con Francisco Montero, vecino de Roelos de Sayago, por aprehension de pieles para que dentro de nueve dias, que por tercero y último se le designan comparezca en este Tribunal a ser notificada de la sentencia dictada en dicha causa, que si lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y en otro caso seguirá el proceso su curso y las diligencias sucesivas se entenderán con los estrados del Tribunal que le serán señalados por su contumacia y rebeldia parándole perjuicio. Zamora Junio 2 de 1854. José Sabater.—L. Angel Bustamante.



Núm. 521  
CONTINUA EL INVENTARIO de los documentos hallados entre las cartas sobrantes de 1852.

Número de la carta ó paquete.	Su fecha:	NOMBRE DEL REMITENTE.	SEÑAS Y DIRECCION DEL SOBRE.	DOCUMENTOS QUE CONTIENE.	Porte marcado en él. Rs. vn
-------------------------------	-----------	-----------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------------------

473	Consuegra . . . . .	1.º Octubre 1852 . . . . .	Juan Martin . . . . .	A D. Francisco Mirambell Bedmar . . . . .	Escritura de venta de un olivar . . . . .	1.. 26
474	Trujillo . . . . .	7 Junio 1852 . . . . .	El Comandante de la Guardia civil de Cáceres . . . . .	A D. Manuel Castaños, en Badajoz . . . . .	Cédula de la cruz de Isabel II à favor de Antonio Castaños . . . . .	1.. 6
475	Elizondo . . . . .	9 Enero 1851 . . . . .	Antonio Arteche . . . . .	A D. Pedro Arteche, en Logroño . . . . .	Cédula de pension de un real diario à favor de dicho Arteche . . . . .	1.. 6
476	Madrid . . . . .	15 Mayo 1852 . . . . .	No dice . . . . .	A D. Manuel Menendez en Belmonte . . . . .	Escritura de obligacion de pago de 2240 rs. . . . .	2.. 12
477	Idem . . . . .	25 Marzo 1852 . . . . .	Pedro Crespo . . . . .	A D. Gregorio Rodriguez, Serranillos . . . . .	Lámina de Denda no negociable al 5 p. de 45,720 rs. . . . .	1.. 6
478	Cádiz . . . . .	31 Enero 1852 . . . . .	José Jimenez . . . . .	Al Sr. Director de Aduanas, Madrid . . . . .	Licencia absoluta del carabinero José Jimenez . . . . .	5.
479	Madrid . . . . .	1.º Enero 1852 . . . . .	Sevillano . . . . .	A Doña Denteria N., en Madrid . . . . .	Varias certificaciones de estudios para escribano de José Sevillano . . . . .	2.. 12
480	Cádiz . . . . .	12 Enero 1852 . . . . .	José Vara . . . . .	Al Sr. Director de Aduanas, Madrid . . . . .	Certificacion de purificacion de dicho Vara como voluntario distinguido . . . . .	1.. 26
481	Sia. Cruz de Tenerife . . . . .	25 Enero 1852 . . . . .	El Capitan general de Canarias . . . . .	A D. Ramon Baeza, en Madrid . . . . .	Real despacho de Subteniente de milicias provinciales de Canarias, à favor de dicho Baeza . . . . .	1.. 26
482	Casas de Ves . . . . .	10 Mayo 1852 . . . . .	Agustín Brihuega . . . . .	A D. Tomás Rodriguez, en Madrid . . . . .	Licencia absoluta de dicho Brihuega, y varios nombramientos . . . . .	4
483	Valladolid . . . . .	14 Enero 1852 . . . . .	El Coronel de Farnesio . . . . .	Al Alcalde de Finistral . . . . .	Licencia absoluta del soldado de caballeria, Pedro Linares . . . . .	1.. 26
484	Granada . . . . .	7 Mayo 1852 . . . . .	El Coronel de Sagunto . . . . .	Al Comandante del cuadro de reserva, en Madrid . . . . .	Idem id. Ramon Barahona . . . . .	2.. 12
485	Palma de Canarias . . . . .	6 Marzo 1852 . . . . .	Santiago Molina . . . . .	A D. José Garcia, en Madrid . . . . .	Idem del soldado de infanteria José Garcia . . . . .	1.. 26
486	Madrid . . . . .	29 Enero 1852 . . . . .	L. Hernando . . . . .	A D. Andrés Egaña, la Coruña . . . . .	Real cédula nombrando magistrado de Pamplona à dicho Egaña . . . . .	2.. 12
487	San Celoni . . . . .	19 Junio 1852 . . . . .	Francisco Prats . . . . .	Excmo. Sr. Secretario de la Orden de Carlos III, Madrid . . . . .	Real título y certificacion de haberse cruzado de dicha Orden D. Miguel Valls . . . . .	1
488	Cervera . . . . .	5 Febrero 1852 . . . . .	El primer Jefe de cazadores de Alba de Tormes . . . . .	A D. José Zanon, en Madrid . . . . .	Abonaré de 36.000 rs. à favor de dicho Zanon . . . . .	1.. 6
489	Sevilla . . . . .	30 Enero 1852 . . . . .	El Secretario de la Academia de Ciencias de Sevilla . . . . .	A D. José Sanchez, en Madrid . . . . .	Título de académico à favor de D. Manuel Maza . . . . .	1.. 26
490	Oporto . . . . .	5 Marzo 1852 . . . . .	Francisco Alves . . . . .	A D. Juan Esperante, S. Felix de Brion . . . . .	Una justificacion de dicho esperante . . . . .	6
491	Madrid . . . . .	4 Febrero 1852 . . . . .	La inspeccion de carabineros . . . . .	A D. Roman Corbalan, en Barcelona . . . . .	Varios documentos de dicho Corbalan . . . . .	5
492	Sabadell . . . . .	5 Marzo 1852 . . . . .	José Doria . . . . .	A D. Juan Berje, en Barcelona . . . . .	Licencia absoluta de Juan Berche, carabinero . . . . .	1.. 6
493	Berja . . . . .	27 Febrero 1851 . . . . .	Francisco Maria Carrion . . . . .	A D. Emilio Sanchez, en Madrid . . . . .	Una escritura de obligacion de pago de 12,500 rs. . . . .	Franco
494	Almería . . . . .	30 Noviembre 1851 . . . . .	Esteban Beltran . . . . .	A D. Luis Francisco Magan Enis . . . . .	Talon de registro de una mita . . . . .	1.. 6
495	Idem . . . . .	6 Marzo 1852 . . . . .	Rafael Rivera . . . . .	A D. Juan Picou, cabo de Guga . . . . .	Idem id. id. . . . .	1.. 26



521	Madrid.	25 Mayo 1852	J. Maria Moscosó	Maria Teresa Moscoso de Quiroga.	Escritura de alimentos en favor de dicha Maria Teresa Moscoso.	4
522	Ferrol.	9 Julio 1852.	Mannel Zúñiga y Alba.	Capitan general de Galicia.	Real cédula de Caballero de la cruz de San Herme- menegildo.	2..12
523	Madrid.	4 Junio 1852	Vicente Vazquez.	Idem id	Recibos de cantidades que le adeudaban.	2..12
524	Plasencia.	25 Noviembre 1852	Luis Labernere.	D. Fermin Ezpeleta, Granada.	Lámina provisional de la mina «San Luis».	5
525	Daimus Gandia	25 Julio 1851.	Miguel Garcia.	Miguel Garcia, Madrid.	Licencia absoluta del caralnero Miguel Garcia.	4..26
526	Tuy.	17 Octubre 1852.	Manuel Pombo.	Susumo Real, Madrid.	Licencia absoluta de Manuel Pombo, soldado del regimiento infanteria D. Carlos.	4..26
527	Málaga.	22 Noviembre 1852	Juan Sapiens.	Pedro Martinez, Subteniente de artilleria. Motril.	Recibos y una letra de 1000.	4..26
528	Navalmoral de la Mata.	1.º Noviembre 1852	José Alvarez	Joaquina Casas S. Roman, Madrid.	Testamento cerrado de José Nuevo, cirujano.	7.. 2
529	Mieres del Camino.	1.º Noviembre 1852	Plácido Paulete.	Pedro Alvarez.	Una libranza de 20 rs. á favor de Pedro Alvarez.	4
530	Ciudad-Real.	7 Octubre 1852.	Margarita Rada Velasco.	Julian Paulete, en Torrejon de Ardoz	Una libranza á favor de Julian Paulete de 200 rs.	4
531	Madrid.	15 Agosto 1852.	Eufrasio Bueno.	Ramon Castañeda, Espinosa de los Monteros.	Renuncia del título albala de Montero de la Real guardia.	4..26
532	Cádiz.	17 Marzo 1852.	Manuel Ortega	Al Alcalde Constitucional de Veget Tomás Cortés.	Licencia absoluta de Mannel Guerrero.	4..6
533	Habana.	4 Setiembre 1852.	Juan Fernandez	Catalina Ortega, de Sevilla.	Diploma de la cruz de Maria Isabel Luisa.	7
534	Buenos Aires.	20 Julio 1852.	José Garcia.	Laureano Torner, en Corrales.	Poder para percibir una herencia.	15
535	Osorno.	25 Agosto 1852.	José Guerrero.	Ramon Martinez, en Valle de Losa.	Certificacion de muerte de Valentin Martinez en Foluca, Méjico.	2..12
536	Puerto-Rico.	24 Octubre 1852.	José Guerrero.	Juana Sanchez, en Sonallo.	Copia de testamento, fé de muerte y poder de Bruno Mandones.	28
537	Habana.	26 Abril 1852.	Rafael Soza.	Pedro Suarez, en Llanos de Felde.	Testamento de Mariano Rubio, artillero.	9
538	Puerto-Principe.	21 Enero 1852.	Antonio Sigurer.	José Lopez Fernandez, en Cádiz	Testamento de Mateo Calderia.	45
539	Habana.	15 Setiembre 1852.	Francisco Madrazo.	Antonio Moliné, en Cádiz.	Licencia absoluta del sargento de artilleria José Lopez de Santa Maria de Chabin.	15
540	Ferrol	20 Agosto 1852	Mr. Parzand	Antonio Sanchez Bustillo, de Cádiz.	Certificacion de dicho Moliné, de flebotomista.	1..26
541	Cabezon de la Sal.	30 Junio 1852.	José del Portillo.	Ramon Fojo y Roel, Coruña.	Escritura de compra de bienes.	5..18
542	Madrid.	20 Agosto 1852	Antonio Guerola.	Tomás Rodriguez, Valladolid.	Carta de pago de arbitrios de Amortizacion.	4
543	Madrid.	16 Febrero 1852.	Antonio Guerola.	Tomás Berdal, en Cabezuelo.	Ajuste del Guardia civil, Miguel Silva.	18
544	Salamanca.	3 Enero 1852	Mariano Altolaguirre.	Joaquin Altolaguirre, en Madrid.	Diploma de la cruz de Maria Isabel Luisa, á favor de dicho Bernal.	1.. 6
545	Sevilla	14 Noviembre 1852	Jacinto Félix Domenech.	Presidente de la comision de liqui- dacion de créditos del Tesoro	Certificacion de liquidacion de sueldos.	1
546	Madrid	15 Junio 1855.	Gerónimo Garin.	José Fernandez Valderrama, Burgos	Certificacion reclamando D. José Maria Godoy 60,000 reales.	50
547	Fontecha.	25 Marzo 1852.	Antonio Guerola.	José de Adaro	Escritura de perdon á favor de dicho Valderrama	1.. 6
548	Madrid.	17 Marzo 1852.	Antonio Guerola.	Alcalde de Cervera	Expediente de liquidacion de diezmos de Joaquin Rios Enriquez.	4.. 4
549	Idem.	16 Marzo 1852.	Antonio Guerola.	Alcalde de Cervera	Documentos de la mina «San Miguel», de José Garcia.	4..24
550	«	12 Marzo 1852.	Herederos de Antopio Vivil de Qui- ñones Chinchon	Papeles de la testamentaria de Isabel Saez Martinez		
551	Sieso:	10 Marzo 1852.	Tomás Buil.	Joaquin Puente, en Tremp.	Libranzas por valor de 60 rs. á favor de Joaquin Puente.	4..26
552	Gerona.	11 Agosto 1852.	Francisco Luque.	Pablo Lopez Gonzalez, Tesorero de Gerona	Escritura de fianza de Tesorero de Gerona.	4..26
553	Málaga.	«	«	Isidro Garcia en Almuradix.	Diploma de la cruz de Maria Isabel Luisa en favor de dicho Garcia.	1.. 6

(Se continuará).

Imp. de Pablo Vallecillo.



496 Zamora.	15 Enero 1852.	Barloomé Velasco.	R. D. Luis de Leon, Quinifanilla del Monte.	Carta de pago de la sétima parte de una finca de bienes nacionales.	1. 25 6
497 Segovia.	14 Julio 1852.	César Turnelles.	Al Gobernador Civil de Guadaluajara	Licencia absoluta del artillero José Valentin, de Ulaude.	1. 25 2
498 Mahon.	3 Setiembre 1852.	"	Tomás Valentin, soldado del regimiento América, Guadaluajara	Dos diplomas de la Cruz de Maria Isabel Luisa, á favor de dicho Valentin.	3
499 Palma.	21 Mayo 1852.	Joaquin Cabangas.	Gobernador civil de Soria.	Licencia absoluta del artillero Pedro Celestino Peña, de Sinuela.	2. 12
500 Irun.	22 Diciembre 1852.	"	Manuel Perez, Guadaluajara, Alvarez.	Diploma de la Cruz de Maria Isabel Luisa, á favor de Manuel Perez, del regimiento de Valencia.	1. 6
501 Madrid.	6 Febrero 1852.	"	Felipe Recio, Guadaluajara.	Certificacion de la Academia del cuerpo de Ingenieros del Ejército.	4. 20
502 Habana.	7 Noviembre 1852.	Juan J. Garcia.	Capitan general de Granada.	Licencia absoluta del artillero Antonio Olalla, de Granada.	13
503 Baeza.	3 Enero 1852.	Joaquin Vela.	Ana Ortega, de Granada.	Dos libranzas de Correos á favor de dicha Ana, por valor de 160 rs.	1. 6
504 Carraca.	6 Marzo 1852.	Manuel Amoraya Torres.	Francisco Perñez, Granada.	Cuatro libranzas de Correos á favor de dicho Perñez, por valor 80. rs.	franco
505 Madrid.	29 Mayo 1852.	Teniente Coronel de Ingenieros.	Alcalde constitucional de Santiago, Somes de Seires.	Diploma de la Cruz de Maria Isabel Luisa, á favor del zapador Manuel Donio.	1. 26
506 Idem.	14 Noviembre 1851.	José Herrera Garcia.	Antonio Garcia, en Santiago, zapador licenciado	Dos libranzas de Correos á favor de dicho Garcia, por valor de 110 rs.	1. 26
507 Valdeverdeja.	24 Diciembre 1851.	Ramon de la Llave.	Martin de la Llave, soldado de artilleria, Sevilla.	Una libranza de Correos á favor de dicho Llave, de 20 rs.	1
508 Solana.	20 Diciembre 1851.	Alfonso Antequera.	José Antequera, artillero, en Cádiz.	Dos libranzas de Correos por valor de 100 rs. á favor de dicho Antequera.	1
509 Madrid.	28 Enero 1852.	Carlos Varela.	Roman Oñate, en Murcia.	Una hámna de la Deuda sin interés por valor de 14,732 rs. 6 mrs. á favor de D. Alejandro Urquiza.	1. 26
510 Sevilla.	15 Febrero 1852.	Domingo Cuadrado.	Juan Riera, Subteniente habilitado de la P. M. Granada.	Cuenta de cargo y data de caudales de dicho Riera.	4. 24
511 Madrid.	5 Enero 1852.	Maria Mendoza Cano.	Felipe Cano, cirujano, Pozo-Rubio, Velez	Certificacion del Director general de infanteria de libertad de dicho Cano.	1. 20
512 Habana.	27 Abril 1852.	José Collazo.	Juan Sanchez, en Sevilla.	Un pagaré á favor de dicho Collazo de 1000 rs.	5
513 Cuba.	28 Junio 1852.	Juan Sierra.	Belariba Colarelo.	Licencia absoluta del sargento segundo de infanteria de Nápoles José Maria Colarelo, de Castropol.	sin sob.
514 Sevilla.	6 Agosto 1852.	Carlos Purgolds.	Alcalde de Zargina, Alicante.	Licencia absoluta del guardia civil Francisco Perez de Zargina.	1. 26
515 Orellana la vieja.	19 Octubre 1852.	Ambrosio Sanchez Sierra.	Gobernador civil de Badajoz.	Licencia absoluta y diploma del sexto ejército, de Ambrosio Sanchez Sierra.	4. 20
516 Madrid.	10 Junio 1852.	Subsecretario de Gracia y Justicia.	Al Director del instituto de Monforte	Un titulo de catedrático de Monforte de D. Antonio Magin Plá.	8
517 Tortosa.	11 Febrero 1852.	Juan Lechuga.	Andrés Core, licenciado, Valencia.	Diploma de la medalla de Pio IX á favor de Andrés Core	2. 12
518 Madrid.	8 Octubre 1852.	Felipe Meudicuti.	José Blanco Barbado, en Valencia.	Un recibo de 1297 rs. 17 mrs. á favor del soldado José Barbado	1. 6
519 Embun.	10 Marzo 1852.	Ramon Eito.	José Eito, soldado de cazadores, en Bañolas	Dos libranzas de Correos á favor de José Eito por valor de 40 rs.	1
520 Santiago.	19 Junio 1852.	José Maria Signoret.	D. Joaquin Bayona, Capitan general, Coruña.	Licencia absoluta de José Maria Signoret, sargento de carabineros.	2. 12